AÑO I.—Número 106. Número suelto, CINCO CÉNTIMOS en toda España. Domingo 30 de Noviembre de 1890

SUSCRIPCIONES

El pago adelantado.

Madrid, mes, UNA peseta.—Provincias, trimestre, CINCO.—Extranjero: Portugal, OCHO pesetas trimestre. Demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.

25 ejemplares, 75 cénts.

La Libertad

OFICINAS

Hileras, núm. 8, bajo.

Director, D. Javier Estegón.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Société Mutuelle de Publicité, rue Caumartin, 61: director, Mr. Loretto.—Anuncios y correspondencia en España,

al Administrador.—Tel. 887

SUMARIO

MADRID, *T. V. O.*—CONVERSACIÓN.—EMPAREDADOS, *Diapasón.*—PALABRAS Y PLUMAS: *Las cuatro cosas de las mujeres, Angel Muro.*—LAS CALCINACIONES EN HUELVA.—PARTE OFICIAL. MAGALHAES.—COLEGIOS ELECTORALES.—SERVICIO TELEGRÁFICO.—VIDA POLÍTICA.—NOTICIAS.—MADRID MUNICIPAL.—CARRERA DE SAN JERÓNIMO.—SECCIÓN DESAGRADABLE.—TEATROS.—NOTAS FINALES.—ÚLTIMOS TELEGRAMAS.—CULTOS.—BOLSAS.—ESPECTÁCULOS.—FOLLETÍN.

Madrid

No crean ustedes que voy á darles horripilantes detalles del frío, aunque tengo fundados motivos para ello.

Se ha congelado la tinta y no tengo tacto en los dedos, entre los que bailotea la pluma, trazando en vez de letras garabatos, que serán la desesperación de los cajistas.

Por lo demás, ya tendrán ustedes noticia del maragato que ha sido encontrado adherido á un mingitorio...

Del maruso que, al beber en el caño de una fuente, sintió que en vez de agua atravesaba su garganta afilada espada...

Del *pschut* que, al salir de la peluquería, se le solidificó el cosmético, convirtiendo en cerillas sus cabellos...

De que se han cristalizado las ostras á pesar de las conchas, y petrificado los nabos, aun los que usaban camisetas interiores...

Y de otra porción de peripecias y desdichas que ha causado y está dispuesto á causar.

Hoy, como en día festivo, consagraré un recuerdo al apostolado, al nuevo apostolado, al de los siete.

Escoltados por una nube de mujeres y muchachos, acudieron ayer tarde á la casa de Canónigos al objeto de sostener la alzada que interpusieron contra la sentencia del *Anás* municipal, que les condenó, como embaucadores, á treinta días de arresto.

El evangelista y zapatero Tomás Cano, estuvo feliz. No le faltó, para aplastar al fiscal, más que haberle soltado un prodigio ó milagro hidroterápico.

Porque... de palabra, ni un San Juan Nepomuceno.

El reino de ese nuevo Cristo zapatero, tampoco es de este mundo; por cuya razón, ni quiere ni necesita autorización humana para reunirse con sus discípulos cómo, dónde y cuando quiera. ¡Qué lástima de *amén amén dico vobis!*

Ya presume que la justicia de los hombres será contraria para el nuevo apostolado; pero por dura, grande y degradante que sea la pena que se les imponga, tanto mayor será su gloria, si Dios les da fuerza, como les dará, para proseguir la santa misión que tienen, de espatcir *por mar y tierra* la verdadera doctrina.

Con tal calor se expresaba el bienaventurado Cano, que hubo momentos en que creyeron los curiales que sacaba el tirapié y parodiaba á Jesús arrojándoles del templo.

Pero no; le inspiraban más bien compasión. Si les persiguen con encarnizamiento, si les impiden practicar las santas máximas... lo hacen por ignorancia, porque no comprenden la divinidad de sus santos, benditos y sacrosantos principios.

Curan con agua clara, no por la virtud que el agua encierra, sino por la que ellos le comunican en nombre del cielo. Llegado á este punto del sermón creyó necesario entonar el *veni creator*, á fin de que el espíritu de sabiduría *ilumine* al juez y comunique á él y á sus *hermanos* fuerzas bastantes para sobrellevar las persecuciones.

Pero el fiscal, que debe ser un fariseo recalcitrante, no se conmovió siquiera; antes al contrario, estimó que el nuevo apostolado atenta á las leyes y á la religión del Estado, ridiculizando á esta última, y que los *milagros* que hagan pueden clavarlos en las suelas y tacones.

La síntesis del nuevo apostolado y de las declaraciones hechas por el *santo* Tomás, en nombre de sus hermanos, está en la contestación dada por aquél al señor juez:

«Tenemos oficio y no lo ejercemos.»

Como que son los que viven de milagro, es decir, de milagros.

Los *apóstoles* salieron muy animosos del tribunal, y hasta darían gracias por la comparecencia, puesto que les proporcionó una ovación de las turbas, que á la salida les vitorearon como á *os salvadores da humanidade.*

Sin embargo, no faltó quien apostrofase á los voceadores diciendo: «eso estaría muy bien si curasen con vino.»

T. V. O.

Conversación

Mi querido Fulanito: Te empeñas en que te cuente lo que por aquí ocurre, y me pones con tu empeño en un compromiso mayúsculo.

Esto es una olla de grillos.

Es una casa de locos.

Es... pero no, no me atrevo á decirlo.

¿Que si me he vuelto cobarde? No, hombre, no, nada de eso; es que para decir la verdad hay que mirarse mucho; donde menos se piensa salta un fusionista, y ya ves...

¡Como que discuten de esa manera!

—Yo le digo á usted que sí—me decía uno anoche en el café.—D. Práxedes es más popular que la bandera.

—Sin embargo—me permití arguirle—en Barcelona y en Zaragoza fueron los bonos necesarios para la ovación; se falseó mucho el espíritu de las dos poblaciones.

—No, señor; la ovación fué espontánea, y bien espontánea; no tuvo nada de falsa.

En el mismo momento que me decía esto echó un duro sobre el velador para pagar su gasto.

—Esa moneda es falsa—dijo el mozo.

Mi hombre le miró un momento, hizo un gesto de desprecio, y contestó:

—No seas bruto; el falso es el velador.

Después he averiguado que tiene el mismo procedimiento para juzgar la autenticidad de las monedas que la de los entusiasmos políticos.

Es un procedimiento de partido.

Sin embargo, los periódicos liberales comienzan á amenazar con su excomunión al jefe del partido fusionista.

Les han salido mal las cuentas.

Después de los discursos del último viaje esperaban ellos otra cosa, y ¡claro está! como al fin y al cabo se trata del jefe de un partido monárquico, que quizá ha comprendido que se iba demasiado lejos, empiezan á temer una decepción.

Sin embargo, aún no se atreven á romper lanzas.

Apuntan, pero no dan.

Quizá empiezan á comprender que no pueden ser más que jaleadores y que solos no pueden ir á ninguna parte, y conste que no sé si tienen ropa negra.

¡Lo que ellos darían por ver á D. Mateo con morrión nuevo!

Como que los había que creían firmemente que se había tomado ya la medida.

Pero como yo soy justo, comprendo que tendrán mucha razón en indignarse; porque lo que ellos dicen: esto de que se pasee por España al son del himno de Riego, que diga que es la personificación de la libertad, que se rasque la barba embelesado cuando le vitorean los republicanos y que luego se atuse el tupé con brío, como el que se dispone á hacer una hombrada; que tome alientos como quien va á decir algo muy gordo, que arrugue el ceño y que acabe por desarrugarlo, volver á sonreir y decir con el tono más tranquilo del mundo: «Pues se han equivocado ustedes: yo soy más monárquico que antes»: esto es para desesperar á un santo.

¡Te digo que tiene unas cosas este D. Práxedes!

Y claro está; ahora están todavía en el terreno de las alabanzas; hay aquello de recomendarle que no se duerma sobre los laureles, que continúe siempre *in crescendo* el aria que ha empezado este verano, que ese es el medio de continuar siendo popular y barbián, que de lo contrario, atraerá sobre su puntiaguda cabellera los rayos de la indignación popular y todas esas cantatas que, como están ya anticuadas, de seguro no hacen efecto.

—Ahí teneis el brasero—dirá él—el que quiera que saque las castañas del fuego; pero como yo tengo la bandila, le rompo la cabeza al que se acerque siquiera á disputármelas. Y así continúan fusionistas y republicanos, librándose á los mayores extremos de ternura y encono.

Mientras esto ocurre, y á medida que se aproxima el plazo para las elecciones generales, crecen las ambiciones y los deseos *de venir al Congreso*, y no hay quien no haya leído un mes seguido *La Correspondencia*, ó meditado sobre *La Iberia* ó sido abonado á un periódico conservador, que no se crea con derecho á un distrito.

Todo el que fué socio de un Círculo, cambió dos palabras con el jefe del partido ó tiene un primo segundo en tal localidad rural, cree que debe ser diputado inexpugnable y contar con el apoyo del Gobierno. Además de éstos, que, según ellos, tienen elementos propios, la falange de los protegidos es considerable.

Periquito Pendanga, de muy buena familia, heredero de un título, conocido en el *sport* y perfectamente inútil, *debe venir* porque es íntimo de la familia de Fulano; el doctor Sangredo, porque es médico de Mengano; Pedro el de los Palotes, porque tiene muchas viñas, y así otros muchos, tan ambiciosos como inocentes, que creen que se puede dar un distrito como hace algunos años se daban las cruces de San Juan y los honores de secretario de S. M.

El Gobierno sabe que el cargo de diputado no es el principio de la carrera política, sino el fin de ella; el país participa de esta opinión, y el ilustre estadista que preside el Gobierno, y el Gobierno todo, saben que no disponen de los distritos, que su misión es que la ley se cumpla, que á representar al país no puede aspirarse sin antecedentes, por lo cual, y aquí concluyo esta carta conversación, muchos candidatos bulliciosos entiendo que acabarán representando el distrito del Mikado.

Tuyo afectísimo, *Cándido.*

Emparedados

El Imparcial se creyó aludido por *La Epoca* en un artículo en que ésta calificaba de *embusteros* á ciertos periódicos que todos los días falsean la verdad para molestar al Gobierno.

Nosotros no llamamos *embustero* á nadie, y menos al *Imparcial.* Conste.

Pero una vez dicho esto, preguntamos á nuestros lectores:

¿Qué palabreja hay en el diccionario para el periódico que, en el mismo día en que se duele de no ser respetado como veráz, publica una entrevista del Sr. Martos con los Sres. Cánovas y Silvela *que es absolutamente* inexacta?

¿Nos hemos de callar resignados, nos hemos de encerrar en un cobarde silencio cuando vemos la mala fe con que se *inventan* noticias?

El Imparcial, con olímpico desdén, nos *castigará* con no citarnos ningún día en su *Miscelánea.*

¡Buen provecho!

Nosotros no le daremos calificativos descorteses, pero finalmente le diremos que falta á la verdad cuando así lo haga.

¿O es que no se pueden *desmentir* noticias, y sí es lícito... lo contrario?

De *La Justicia*:

«En el teatro Español se va á estrenar un drama titulado *Los ídolos de barro.*

»Iremos á ver qué tal están el Sr. Martínez Campos y el Sr. Cánovas.»

A los amigos de *La Justicia* ya los hemos visto en escena.

En *Los inútiles.*

Es inexacto que al abogar el señor marqués de la Vega de Armijo por un Gabinete intermedio, lo hiciera con el deseo de recuperar la cartera de Estado.

Al señor marqués le es indiferente cualquier Ministerio.

Está siempre á disposición de las empresas.

De *El Correo Español:*

«Escribe *El Resumen:*

«Dice *El Correo Español* que, afortunadamente, *El Resumen* no es amigo de D. Carlos.

»Afortunadamente, para nosotros.

»Que vemos en D. Carlos un Príncipe de tanta importancia como los Príncipes del Congo.»

»Porque no dispone del presupuesto.

»Que si dispusiera...

»¡Ah! Entonces ya se harían en su honor por muchos escritores liberales más redondillas que ahora en favor del jabón de los Príncipes del Congo.»

Pues ahí está el caso.

¡Si nuestro sereno fuera Príncipe!...

¡Pero como no lo es!

De *El Liberal*:

«Un diario conservador ha averiguado que el Sr. Salmerón es muy impopular.

»Puede.

»Pero diga su merced, si lo recuerda, ¿en cuántas poblaciones le han silbado?»

En ninguna. Pero lo mismo le pasa á mi sombrerero.

Nunca le han silbado.

Leemos en *El Globo:*

«No vemos que pueda parecer nada tan absurdo como llamar al poder, para que plantee el sufragio, al partido que lo combatió.»

¿No se llamó al poder á los que combatieron la Restauración?

¿Acaso el Sr. Sagasta pidió, trajo ó aplaudió la Restauración?

Desde que la acató, nadie tuvo por absurdo que formara Ministerio.

¿Por qué ha de ser, pues, absurdo que plantee el sufragio un partido que le acata y reconoce?

DIAPASÓN.

Palabras y Plumas

LAS CUATRO COSAS DE LAS MUJERES

¡Extraño epígrafe!

¡Título singular!

Tan extraño y tan singular, que á más de un lector, echándoselas de listo ó de adivino, y sin querer leer más, se le figurará precisamente todo lo contrario de lo que aquí se contiene.

¡Ahí es nada!

¡Las cuatro cosas de las mujeres!

Pues qué, ¿las mujeres tienen cuatro cosas?

¿Acaso no tienen más que cuatro?

¿Y qué cosas serán esas?

Estas preguntas se harán á buen seguro, el presumido, el ambicioso y el malicioso, respectivamente.

Et sic de cæteris.

Antes de entrar en materia, se me ocurre confesar un pecado.

Las mujeres me gustan mucho, pero mucho.

Nada me interesa tanto como ellas.

Nada me divierte ni me agrada más que el sexo que ha dado en dejarse llamar débil.

Y por nada ni por nadie hago yo sacrificios sino es por las mujeres.

Pero al hablar así, pido al que oyere ó leyere que entienda bien, no lo que digo, sino lo que quiero decir.

A mí menos que á otro se me puede hacer cantar aquello de

Me gustan todas,
me gustan todas
en general...

Porque si yo amo á las mujeres es porque veo revivir en unas el sacrosanto recuerdo de la madre, en otras los destellos del culto que se profesa á la esposa, y en las demás encuentro imágenes y retratos grandes y pequeños de cómo fueron mis queridas hijas.

Aquí se me aparecen mis hermanas y mis primas. Allí mis tías y mis abuelas, y en todas partes el eterno femenino me hace pensar en la que me dió el ser, en las que cuidaron de mi infancia, en la madre de mis hijas y en todo lo que con ello se relaciona.

Sin embargo, ocurre que las manifestaciones que se producen y reproducen al impulso de esta causa, dan á los efectos una interpretación errónea y torcida.

Es decir, que cuando un hombre demuestra simpatía y preferencia por las mujeres, si su estado y edad no se lo permiten, se le acusa de tonto, coquetón ó libertino.

Si prefiere á toda conversación la de la mujer, le motejan hombres y mujeres; y, por último, si habla y se ocupa de ellas constantemente, todos creen que su cerebro está vacío.

Hablo por experiencia, y sé pertinentemente cómo juzga el mundo á quien tal hace; pero motejen, acusen ó crean cuanto se les antoje los *esprits forts*, á mí me tiene sin cuidado.

Mi pecado, de manifiesto ya, puede ahorrar al lector la exhibición de pruebas para persuadirle que he estudiado mucho á la mujer de todos tiempos, en la historia y en la práctica de la vida.

Que he leído cuanto hay que leer, y que á la mujer se refiere, con invencible afición. Que he procurado escudriñar su pasado, observar su presente y hacer votos por su porvenir.

En suma, declaro que ignoro mucho de lo que atañe al sexo fuerte, y que no pierdo ocasión de aprender lo más mímo que se relacione con la mujer, en el orden moral y material.

Me callo porque oigo decir á un lector impaciente: ¿pero y esas cuatro cosas de las mujeres, cuándo salen?

Ahora mismo.

Los pueblos orientales en todo tiempo han tributado el mayor culto á la mujer.

En la antigüedad, cuando sólo ellos poseían en grado superior el gusto de lo bello, su exigencia era tal, que decretaban la belleza de la mujer en solemnes declaraciones.

Exageraban tanto el resumen de la belleza, que detallaban sus componentes sujetándolos á condiciones invariables.

Los griegos en su estatuaria, y hasta los romanos en sus bacanales, como los fanáticos en religión, no tenían más que un mismo tipo para sus creaciones, para sus mancebas y para sus ídolos.

Para ser perfectamente bella la mujer, decían todos á una, debe tener así y asá los ojos, el cabello, la boca, la nariz, el talle, etc.

Si no, la mujer no es bella, decían tambien.

Y resultaba que así metodizada y reglamentada la belleza, llegaba por rara casualidad á ser declarada bella una mujer.

Pues bien, yo que he leído en algunos libros antiguos, que he visitado museos y monumentos en diversos países, y que he comparado lo que fué con lo que es, he condensado aquellas leyes orientales sobre la belleza en singular estadística.

Una mujer perfectamente bella debe tener:

Cuatro cosas negras: el cabello, las cejas, las pestañas y las niñas de los ojos ó pupilas;

Cuatro cosas blancas: la piel, el globo del ojo, los dientes y las piernas;

Cuatro cosas encarnadas: los labios, la lengua, las encías y las mejillas;

Cuatro cosas redondas: la cabeza, el cuello, el antebrazo y el tobillo;

Cuatro cosas largas: el talle, los dedos, los brazos y las piernas;

Cuatro cosas grandes: la frente, los ojos, las caderas y la espalda.

Cuatro cosas finas y delicadas: los labios, la nariz, los dedos y las pestañas;

Cuatro cosas diminutas: el pecho, la mano, el pie y la oreja;

Cuatro cosas dulces: la voz, la mirada, los movimientos y el sueño;

Cuatro cosas...

Pero aquí hago alto y doy punto á mi enumeración, porque se ve bien claro que no son cuatro cosas, sino muchas veces cuatro cosas, las que comprende el resultado de mis observaciones femenino-aritméticas.

Ahora se me ocurre pensar que no todos los países, ni todos mis semejantes admitirán este ideal de la belleza, y aun el mismo Apeles, cuando pintó su diosa de la Belleza, recurrió á todas las mujeres más hermosas de Atenas y tomó de una el brazo, de otra el pie, de esta el delicioso contorno, de aquélla los ojos y la sonrisa, de alguna el talle y la gracia.

Armonizó el todo con tan feliz éxito, que dió por resultado una obra maestra.

¿Y qué dirán las mujeres rubias leído que hayan esto?

Y las de ojos azules ¿qué pensarán?

Y aquellas de baja estatura y formas abundantes, ¿qué se les ocurrirá al recorrer estas líneas?

Pues estas y otras que no cito, pero que no caben dentro del plan de la belleza ya expuesto, dirán lo que es lógico: que hay ó debe de haber otras cuatro cosas en las mujeres de que no he dicho nada, y que son las que constituyen ó sin las enumeradas la verdadera belleza de la mujer.

Y á fe que han acertado, porque dejaba para el final el placer que tengo de formular mi opinión en asunto de tanto interés.

La mujer es bella, cuando posee:

el amor de hija;

el amor de esposa;

el amor de madre, y

el amor de la patria.

Porque dueña de estas cuatro cosas, dones divinos, la mujer es mujer, y siéndolo, es siempre bella.

La que carece de alguno de ellos ó de todos, es un ser inútil, despreciable y digno de ser arrojado de la sociedad, aunque reuna todos los elementos de belleza que los antiguos exigían y que mis contemporáneos aprecian en tanto.

ANGEL MURO.

LAS CALCINACIONES EN HUELVA

El Consejo de Estado en pleno ha resuelto el largo y enojoso expediente llamado de los humos de Huelva, afirmando las tres conclusiones siguientes:

1.ª Procede revocar el Real decreto de 29 de Febrero de 1888 sobre calcinaciones de minerales sulfurosos al aire libre.

2.ª Tan pronto como las Cortes se reunan debe presentar el Gobierno, con caracter de urgente, un proyecto de ley declarando de utilidad pública las calcinaciones y fijando las bases y el procedimiento que ha de seguirse para hacer efectivas las indemnizaciones de los daños ocasionados á la agricultura por los humos, y para la expropiación de los terrenos en que estos daños se ocasionan, dando facilidades, tanto á los propietarios como á las empresas mineras, para hacer efectivos sus respectivos derechos.

3.ª Es conveniente que por el ministerio de Fomento se nombre una comisión de personas peritas que determine las causas á que obedece la insalubridad de las aguas corrientes que atraviesan la zona minera de la provincia de Huelva, y proponga los remedios que considere posibles.

Debemos reconocer que los precedentes extremos constituyen, en nuestro juicio, la apetecida solución de concordia entre los intereses mineros y los agrícolas, entre los pueblos y las empresas industriales de Huelva.

El Consejo de Estado se ha ajustado en el primer punto á lo opinado por la Academia de medicina, autoridad incontrastable para resolver si los humos eran ó no perjudiciales á la salud. Comprobado que no lo son, demostrado por estadísticas y por informaciones oficiales que no lo han sido nunca, cae por su base el decreto suprimiendo las calcinaciones. Se dictó sobre hipótesis falsa; puesta de manifiesto la falsedad, la subsistencia del decreto sería una injusticia, un atropello, una arbitrariedad. El Consejo de Estado, que cuando mandaban los liberales opinó por la revisión de aquel decreto, ha procedido con gran imparcialidad y tino.

Una ley declarando de utilidad pública las calcinaciones, es de necesidad. Por ellas ha aumentado la riqueza de Huelva; por ellas desarróllanse las industrias metalúrgicas; por ellas la administración percibe anualmente sumas de consideración; por ellas mantiénense millares de obreros. Nunca más justificada la declaración de utilidad pública. Si es justa la expropiación de un terreno particular para facilitar una comunicación entre dos pueblos, mucho más lo ha de ser la de aquellos terrenos que pueden contribuir al crecimiento de tantos y tan importantísimos intereses.

Hemos de elogiar el que ha tenido el Consejo de Estado en la parte relativa á las indemnizaciones. Este punto ha sido acaso el motivo de las dificultades que han surgido en los pueblos, porque algunos particulares pedían con exceso y otros no recibían lo que estimaban justo y equitativo. La ley de indemnizaciones podrá poner término á este estado de cosas, y lo pondrá seguramente, en beneficio de los pueblos y de los particulares, estableciendo los medios rápidos de hacer efectivas las indemnizaciones. De este modo quedarán satisfechas las aspiraciones de los pueblos, y las industrias metalúrgicas continuarán su desarrollo, que tanta riqueza ha acumulado en aquella región.

El Gobierno, como ha indicado un periódico, tiene en este asunto allanado el camino. No promovió la cuestión, y se la dan resuelta las comisiones oficiales el Consejo de Estado, la Academia de Medicina y hasta las mismas declaraciones del Gobierno anterior, el cual, por conducto del Sr. Sagasta, ofreció la solución de concordia que ahora se somete á la consideración del actual Gabinete. Sólo falta aceptarla, y nos parece que eso será pronto en beneficio de todos los intereses.

Parte Oficial

Gaceta.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Breve de Su Santidad prorrogando por doce años el indulto de Cruzada.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Pablo Olite Antorena y Lescadio Armendáriz Salinas del resto de la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional que les impuso la Audiencia de Pamplona por robo.

—Idem á Rafael Navarro y Castro de la pena de inhabilitación absoluta perpetua á que, como accesoria de la de cadena temporal, le condenó la Audiencia de Sevilla por el delito de asesinato frustrado.

—Relación de las Reales órdenes sobre movimiento del personal, expedidas por este ministerio en la primera quincena del mes actual.

En honor de Magalhaes

Los *meetings* se van generalizando de tal suerte, que ya no hay rincón de España donde por *fas* ó por *nefas*, con motivo ó sin él, casi siempre sin motivo, no se verifiquen cada lunes y cada martes esas reuniones, que nuestra flamante cultura ha bautizado con nombre tan castizo y sonoro como el de *meeting.* Ya se celebran *meetings* en Vitigudino y en Ciempozuelos, en Cabra, en Cabeza del Buey y hasta entre Pinto y Valdemoro.

El último de la temporada ha correspondido á Valladolid, y se ha celebrado en honor del señor Magalhaes Lima.

El local elegido para las expansiones republicano-ibero-vallisoletanas ha sido el teatro de Calderón. Es muy significativo esto de elegir los teatros para esta clase de espectáculos, que tienen mucho de cómicos en el fondo y en la forma.

La obra representada anteayer en el magnífico coliseo de la capital de Castilla, se compuso, como el *Don Alvaro*, de prosa y verso.

De la parte de prosa se encargaron: un señor Guerra, que pidió á voz en cuello la proclamación de la república en los dos reinos peninsulares; un Sr. Ortiz, que tronó contra los frailes; un catedrático de medicina que, en vez del escalpelo ó del forces, quería empuñar el fusil; un señor Taladrid, que se proponía conquistar, con el auxilio de los fidalgos portugueses, el Reino Unido de la Gran Bretaña, y el Sr. Muro, que también hizo votos por el triunfo de los ideales republicanos.

Intercalados en el texto se lanzaron algunos disparos poéticos, que fueron saludados por los asistentes al *meeting* con frenéticas muestras de entusiasmo.

Un señor Zapatero, en vez de justificar su apellido con el manejo de la lezna y el tirapié, ofreció al Sr. Magalhaes, en lugar de un par de botas, un soneto, cuyo último terceto es como sigue:

«A la Europa deshonra tu ambición;
O devuelves á Iberia, Gibraltar,
O anegamos en sangre ese Peñón.»

¡Anegar es!

Hubo también otras explosiones líricas de vates anónimos, pero sus poesías no han llegado ¡ay! á nuestros oídos.

La solemne fiesta terminó con un discurso que el Sr. Magalhaes pronunció en portugués, sin duda para mayor claridad, y que el público aplaudió calurosamente.

Acaso porque no entendió ni una palabra.

Colegios electorales

Bando.

Se ha publicado el siguiente por la alcaldía de esta corte, para que, cumpliendo con lo prevenido en la convocatoria inserta en el *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día 20 del actual, las elecciones para diputados provinciales por los distritos electorales de Hospital-Congreso, Inclusa-Jetafe y Audiencia-Latina, tendrá lugar el domingo 7 de Diciembre próximo, verificándose la votación simultáneamente en las secciones en que se hallan divididos estos distritos, comenzando á las ocho en punto de su mañana y continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde en que se declarará definitivamente cerrada.

En su virtud, y en consonancia con lo dispuesto en la Ley electoral vigente, teniendo presente la división de distritos aprobada por Real decreto de 31 de Agosto de 1882, las disposiciones 9.ª y 10 de la Real orden circular de 13 de Octubre del mismo año, y la subdivisión en secciones últimamente aprobada, convoco á los electores para que concurran á votar á los locales que á continuación se expresan:

Distrito electoral del Hospital-Congreso, número de la sección, calles que comprende y locales donde la elección ha de verificarse.

128.—Angel (Plaza del), Matute (Plaza de) y Atocha (35 á 77 y 16 á 40).—Plaza del Angel, 20, principal, escuela.

129.—Huertas, San Sebastián, Platería de Martínez, Desamparados (Costanilla de los) (1 á 5 y 2 á 6) y Jesús.—Huertas, 73, colegio.

130.—Amor de Dios (7 y 8 á final) y San Juan.—Costanilla de los Desamparados, 6, principal, escuela.

131.—Santa María, San José, Santa Polonia, Desamparados (Costanilla de los) (7 á 23 y 8 á 14) y Amor de Dios (1 á 5 y 2 á 6).—Santa María, 32, principal, escuela.

132.—Cervantes, Jesús (Plaza de), Lope de Vega, San Agustín.—Quevedo, 1, principal, escuela.

133.—León, Quevedo, Prado é Infante.—León, 30, principal, escuela.

134.—Leche, Ceniceros, San Blas, San Pedro, Verónica y Gobernador.—Alameda, 3, principal, escuela.

135.—Alameda, Fúcar, Travesía del Fúcar, Jardín Botánico, Museo de Pinturas y Moreto.—Fúcar, 13, principal, escuela.

136.—Echegaray, Ventura de la Vega, Santa Catalina y Visitación (1 á 9 y 2 á 6).—Echegaray, 19, principal, escuela.

137.—Príncipe, Príncipe Alfonso (Plaza del), Visitación (11 y 8 á final), Gorguera y Gato.—Prado, 4, principal, escuela.

138.—Arlabán, Carrera de San Jerónimo, Cedaceros y Sevilla.—Arlabán, 7, bajo.

139.—Plaza de las Cortes, Floridablanca, Florín, Jovellanos, Sordo y Turco.—Turco, 11, escuela de Artes y Oficios.

140.—Espoz y Mina, Cruz, Cádiz y Barcelona.—Cruz, 30, principal, colegio.

141.—Pozo, Victoria, Greda, Salón del Prado, Paseo del Prado, Casado del Alisal, Felipe IV, Juan de Mena, Alberto Bosch, Alarcón y Jardín del Buen Retiro.—Academia, 10, bajo.

142.—Academia, Alfonso XII, Paseo de Atocha, Gutenberg, Lealtad, Plaza de la Lealtad, Méndez Núñez, Montalbán, Parque de Madrid, Reina Cristina, Tirso de Molina, Valderribas y Valenzuela.—Paseo de Atocha, 15, entrada Alfonso XII, escuela.

143.—Antón Martín (Paza de) (79 á 101 y 42 á 58) y Atocha (103 á 141 y 60 á 110).—Atocha, 104, Colegio de San Cárlos, aula núm. 1.

144.—Atocha (143 y 112 á final) Santa Inés,

2009 Ministerio de Cultura

San Ildefonso y Doctor Mata.—Doctor Mata, 1, Casa de Socorro.

145.—Ave María (1 á 45 y 2 á 44).—Ave María, 25, bajo.

146.—Ave María (47 y 46 á final), Lavapiés (45 á 53 y 50 á 62), Lavapiés, (Plaza de), Olivar (51 y 56 á final) y Fé.—Ave María, 54, bajo.

147.—Lavapiés (1 á 43 y 2 á 48).—Lavapiés, 10, escuela.

148.—Olivar (1 á 49 y 2 á 54) y Cañizares (3 duplicado y 16 á final).—Olivar, 17, escuela.

149.—Cañizares (1 y 3 y 2 á 14), Urosas, Magdalena, La Rosa y Tinte.—Magdalena, 30, bajo.

150.—Santa Isabel (1 á 35 y 2 á 50).—Santa Isabel, 36, segundo, Escuela.

151.—Santa Isabel (37 y 52 á final), San Eugenio, Esperancilla, Drumen y Olmo.—Olmo, 10. escuela.

152.—Calvario (9 á 33 y 8 á 22), Ministriles, Cabeza (9 á 35 y 10 á 42) y San Carlos.—Cabeza, 36, tenencia de alcaldía.

153.—Zurita (17 á 33 y 16 á 34), Esperanza y Torrecilla del Leal.—Torrecilla del Leal, 7, duplicado, hospital de San Pedro de los Naturales.

154.—Tres Peces, Primavera y Zurita (1 á 15 y 2 á 14).—Primavera, 7, teatro.

155.—Doctor Fourquet y Travesía de San Lorenzo.—Doctor Fourquet, 13, taller de carpintería.

156.—Salitre (1 á 33 y 2 á 36).—Salitre, 12, bajo.

157.—Salitre (35 á 43 y 38 á 54) y Argumosa.—Argumosa, 8, carpintería.

158.—San Cosme y Sombrerería.—San Cosme, 22 y 24, segundo, escuela.

159.—Buenavista, Escuadra y San Simón.—San Simón, 8, principal, escuela.

160.—Valencia, Salitre (45 y 56 á final) y Zurita (35 y 36 á final).—Valencia, 16, carpintería.

161.—Paseo de las Delicias (5 y 4 á final).—Paseo de las Delicias, 12, bajo.

162.—Pacífico (1 á 41 y 2 á 10).—Pacífico, 12, bajo, escuela.

163.—Delicias (Paseo de las) (1, 2 y 3), Puerta de Atocha, Barrilero, Yesería de Seco, Panamá, San Gerardo, Caridad, Cavanilles, Juan de Urbieta, Narciso Serra, camino viejo de Vicálvaro, Abtao, Granada, Téllez, Valderribas, Comercio y Ancora.—Pacífico, 12, principal, escuela.

164.—Estación de las Delicias, Méndez Alvaro, estación del Mediodía.—Méndez Alvaro, 14, bajo, escuela.

165.—Pacífico (43 al final y 12 á 22), General Lacy, Delicias y Ronda de Vallecas.—Méndez Alvaro, 14, principal, escuela.

Distrito electoral de la Inclusa, id., id., id.

166.—Embajadores (1 á 31 y 2 á 44), San Cayetano, y Oso (19 y 14 á final).—Rodas, 11, duplicado, escuela.

167.—Pasión (1 á 5 y 2 á 6), Cabestreros, Oso (1 á 17 y 2 á 12) y Dos Hermanas.—Cabestreros, 10 y 12, Tenencia de Alcaldía.

168.—Amparo (1 á 51 y 2 á 30).—Mesón de Paredes, 80, Colegio de Maternidad.

169.—Amparo (39 á 63 y 32 á 48), Sombrerete y Tribulete (15 á 21 y 14 a 16).—Mesón de Paredes, 84, Escuela Pía, aula primera derecha.

170.—Caravaca, Tribulete (1 á 13 y 2 á 12), Amparo (101 á 103 y 100) Calvario (1 á 7 y 2 á 6).—Tribulete, 4, casa en construcción.

171.—Amparo (65 á 99 y 50 á 98).—Mesón de Paredes, 85, bajo.

172.—Mesón de Paredes (41 á 81 y 52 á 82) y Travesía de Cabestreros.—Mesón de Paredes, 80, Escuela Pía, aula primera izquierda.

173.—Jesús y María (11 á 45 y 10 á 34), Travesía de la Comadre y Mesón de Paredes (17 á 39 y 24 á 50).—Mesón de Paredes, 25, principal, Escuela.

174.—Espino, Provisiones, Casino, Santiago el Verde y Miguel Servet.—Embajadores, 59, Fábrica de tabacos.

175.—Encomienda, Esgrima y Abades.—Esgrima, 7, principal.

176.—Rodas, Peña de Francia y Pasión (1 á 15 y 2 á 10).—Peña de Francia, 1, escuela.

177.—Mira el Sol, Huerta del Bayo y Ventorrillo.—Huerta del Bayo, 14, principal, escuela.

178.—Peñón (9 y 8 á final) y Santa Ana.—Cerrillo del Rastro, 5, fábrica.

179.—Pasión (12 y 13 á final), Carnero (1 á 5 y 2 á 6), Velas, Rastro (Cerrillo del), Rastro (Plaza del), Travesía del Rastro, Callejón del Rastro, Peñón (1 á 7 y 2 á 6) y Amazonas.—Cerrillo del Rastro, Casa matadero de cerdos.

180.—Ribera de Curtidores.—Ribera de Curtidores, 8, segundo, escuela.

181.—Ferrocarril, Fray Luis de León, Labrador, Laurel, Moratines, Alonso del Barco y Canarias.—Ferrocarril, 22.

182.—Embajadores (63 á 107 y 72 á 110).—Embajadores, 70, Escuela de Veterinaria.

183.—Arroyo de Embajadores, Tarragona, Mesón de Paredes (83 y 84 á final).—Tarragona, 25, escuela.

184.—Batalla del Salado, Palos de Moguer, Acacias (Paseo de las), Ciudad Real, Santa María de la Cabeza (Paseo), Yeserías (Paseo de las), Chopera (Paseo), Blanco (Paseo) y Canal (Paseo del).—Martín de Vargas, 18, principal, escuela.

185.—Martín de Vargas, Peñuelas, Peñuelas (Plaza de las), Martín Soler, Valladolid y Quinta de la Esperanza.—Martín de Vargas, 18, principal, escuela.

186.—Ercilla, Cristo de las Injurias, Sebastián Elcano, Sebastián Herrera y Pedro Unánue.—Laurel, 25.

187.—Embajadores (53 á 59 y 46 á 70).—Embajadores, 41, colegio de la Inclusa.

188.—Ronda de Valencia y Ronda de Atocha.—Ronda de Atocha, 22, casa de socorro.

Distrito electoral de la Audiencia-Latina, id. id.

189.—Angel, Santos, San Francisco (Carrera) y San Francisco (Plaza de).—Carrera de San Francisco, 11, escuela.

190.—Rosario, San Buenaventura, San Isidro y Jerté.—San Isidro, 7, Tenencia de Alcaldía.

191.—Javalquinto (Cuesta de), San Bernabé, Vistillas (Travesía de las), Vistillas (Campillo de las), Yeseros y Granado (Plaza del).—Don Pedro, 10, casa del Duque de Osuna, entrada por el Campillo de las Vistillas.

192.—Aguas, Don Pedro, Bailén (31 á 41 y 24 á 26), Redondilla y Toro.—Don Pedro, 10, id. id., entrada principal.

193.—Alamillo, Alamillo (Plaza del), Granado, Mancebos (Angosta) y Mancebos (Ancha).—Alfonso VI, 1, Colegio de San Ildefonso.

194.—Alfonso VI, Beatriz Galindo, Cuesta de los Caños Viejos, Cuesta de los Ciegos, Morería, Morería (Plaza de la), Costanilla de San Andrés, San Andrés (Plaza de) y Príncipe Anglona.—Alfonso VI, 1, id. id.

195.—Almendro, Almendro (Travesía), Carros (Plaza de los), Nuncio, Nuncio (Travesía), San Pedro (Costanilla de), Oriente, Santisteban (Prestil de) y Paja (Plaza de la).—Oriente, 3, escuela.

196.—Puerta de Moros (Plaza de), Humilladero, Luciente (1 á 13 y 2 á final) y Sierpe.—Puerta de Moros, 6, escuela.

197.—Mediodía Grande, Mediodía Chica, Tabernillas, Cebada, Luciente (11 duplicado y 13).—Tabernillas, 6, escuela.

198.—Toledo (64 á 124) é Irlandeses.—Matadero de vacas.

199.—Toledo (73 á 143 y 126 á final).—Toledo, 125, escuela.

200.—Arganzuela (1 á final y 2 á 34).—Arganzuela, 7, bajo.

201.—Arganzuela (36), Mellizo (Callejón del), Carnero (7 y 6 al final), Bastero y Tío Esteban (Callejón del).—Bastero, 9, bajo.

202.—Mira el Río (alta y baja), Cojos, Chopa, Maldonadas, Cuervo.—Intervención del Mercado de la Cebada.

203.—Cebada (Plaza de la), Ruda y San Millán (Plaza de).—Plaza de la Cebada, 17, escuela.

204.—San Millán, Humilladero (Plaza del), Calatrava y Gilimón (Campillo de).—Calatrava, núm. 29, escuela.

205.—Aguila (1 á 37 y 2 á 36).—Carrera de San Francisco, 17, Casa de Socorro.

206.—Aguila (39 y 38 á final) y Paloma.—Carrera de San Francisco, 17, Casa de Socorro.

207.—Solana, Ventosa y Puerta de Toledo (Glorieta de la).—Matadero de vacas.

208.—Andalucía (Carretera de), Puente de Toledo (Glorieta del), Aire (Cerro del), Canal (Cabecera del) y Verdad.—Carretera de Andalucía, 6, escuela.

209.—Toledo (Ronda de), Ocho Hilos (Paseo), Vía de circunvalación, Alfonso XI, Gasómetro y Melancólicos (Paseo de los) impares.—Fielato del Puente de Toledo.

210.—Camino viejo de Leganés, Travesía de la Verdad, Baleares, Algeciras, Camino de Carabanchel, Radio, Cerro de San Isidro, Cementerios de Santa María, Provincial, General del Sur, Británico y San Lorenzo, Camino alto de San Isidro, Carretera de Toledo, Travesía del Cementerio.—Carretera de Andalucía, 6, escuela.

211.—Gilimón, Descargas (Cuesta de las), Ronda de Segovia (23 y 24 á final), Paseo Imperial y Parador de San Dámaso.—Intervención del Mercado de Ganados.

212.—Ronda de Segovia (1 á 21 y 2 á 22).—Idem íd. íd.

213.—Cambroneras, Camino bajo de San Isidro, Cristóbal Navarro, Manuel Carmona, Manzanares (Ribera del), (79 á 95 y 58 á 64), Olmos, Pontones.—Idem íd. íd.

214.—Caba Baja, Grafal, Segovia (nueva) y Pasa.—Concepción Jerónima, 43, principal, escuela.

215.—Cava Alta, San Bruno, Tintoreros, Puerta Cerrada, ídem (Plaza), Cuchilleros, Escalerilla de Piedra, Latoneros, Cava de San Miguel, Bringas (Travesía de), San Justo y Toledo (2 á 4 triplicado).—San Bruno, 1, segundo, Juzgado.

216.—San Miguel (Plaza de), San Justo (Costanilla de), San Javier (Plaza de), Cordón (Plaza del), Cordón, Villa (Plaza y calle), Codo, Conde, Conde de Barajas, Madrid, Consejos (Pretil de los), Puñonrostro, Roilo, Ramón (Cuesta de), Conde de Miranda (Plaza del), Sacramento, Ventanilla, Conde de Miranda y Travesía del Conde.—Plaza del Cordón, 3, escuela.

217.—Cruz Verde (Plaza de la), San Lázaro, Segovia (35 y 32 al final), Segovia (Plaza de), Manzanares y Juan Duque.—Segovia, 8, escuela.

218.—Segovia (1 á 33 y 2 á 30).—Segovia, 4, escuela.

219.—Toledo (1 á 65 y 6 á 62).—Toledo, 45, Instituto de San Isidro.

220.—Duque de Alba (13 y 14 á final), Colegiata, Estudios, Duque de Alba (Plaza del) y Progreso (Plaza del), (1 á 5).—Plaza del Progreso, 14, principal, escuela.

221.—Duque de Alba (1 á 11 y 2 á 12), San Dámaso, Juanelo, Jesús y María (1 á 9 y 2 á 8), y Travesía de la Encomienda.—Juanelo, 16, delegación de vigilancia.

222.—Progreso (Plaza del) (7 á final), Espada, Mesón de Paredes (1 á 15 y 2 á 22) y Cabeza (1 á 7 y 2 á 8).—Concepción Jerónima, 5, segundo, escuela.

223.—San Pedro Mártir, Relatores, Barrionuevo, Lechuga, Concepción (Plaza de la), Audiencia y Bolsa (10 á final).—Bolsa, 16, segundo, escuela.

224.—Concepción Jerónima (Calle y Callejón), Atocha (1 á 33 y 2 á 14) y Santo Tomás.—Atocha, 14, Ministerio de Fomento.

225.—Botoneras, Imperial, Santa Cruz (Plaza de), Fresa, Provincia (Plaza de), Zaragoza, Sal, Postas y Salvador.—Imperial, 10, segundo, salón de subastas.

226.—Gerona, Constitución (Plaza de la), Ciudad Rodrigo, Arco del Triunfo, Siete de Julio, Felipe III, Vicario Viejo, San Cristóbal, Correo y Esparteros.—Plaza de la Constitución, 3, principal, tenencia de alcaldía.

227.—Bolsa, Paz, Bolsa (Plaza de la), San Ricardo, Carretas y Pontejos (Calle y Plaza).—Pontejos, 2, principal, escuela.

228.—Extremadura (1 á 5 y 2 á 76).—Carretera de Extremadura, antiguo fielato.

229.—San Isidro (Carrera de), Manzanares (Ribera del), (61 á 77 y 40 á 56), Extremadura (Carretera de) (7 á 53 y 78 á 214), Puente de Segovia (Plaza del), Castilla (Carretera de), Angel (Puerta del) y Animas.—Carrera de San Isidro, 4, bajo, escuela.

230.—Doña Elvira, Doña Urraca, Doña Berenguela, Fontanería (cajón de), San Isidro (Paseo de) Juan Camero, Caramuel, Tela, Cuervos (Cerro de los), Zamora, Santa Ursula (calle y travesía), Melancólicos (Paseo de) (números pares), Mendoza, Moreno Nieto, San Justo (Cementerio de) San Isidro (Cementerio de).—Carrera de San Isidro, 4, bajo, escuela.

Llegada del doctor Dickson.

BERLÍN, 30.

Ha llegado á esta capital el doctor americano Sr. Dickson, el cual ha hecho su viaje desde Nueva York con el exclusivo objeto de sostener su derecho de prioridad en el descubrimiento de la linfa antituberculosa.

Al efecto dará algunas conferencias sobre las cualidades de su específico, y hará asimismo varias pruebas experimentales para demostrar su eficacia.

Un proyecto.

BERLÍN, 30.

Algunos periódicos insisten que el Gobierno tiene el propósito de presentar al Parlamento alemán un proyecto solicitando un nuevo crédito de 45 millones de marcos, dedicado en su mayor parte á la compra de armas y municiones de guerra.

Comerciantes de trigos y de harinas.

PARÍS, 30.

Los comerciantes de trigos y de harinas de esta capital continúan reuniéndose para ocuparse de la grave situación en que les coloca el proyecto del Gobierno, relativo al aprovisionamiento de las plazas fuertes.

En la última reunión se nombró una comisión de los principales comerciantes, para que estudie detenidamente dicho proyecto y solicite una audiencia del ministro de la Guerra, para exponerle los graves perjuicios que su proyecto originará, no solamente á los comerciantes en granos, sino también al público en general.

Disgustos contra Parnell.

LONDRES, 30.

Se anuncia para mañana la publicación de una carta de Morley, en la que éste relatará la conversación que tuvo con Gladstone y Parnell, y á la cual se refería el último en su manifiesto.

Con motivo de estos sucesos, el movimiento de disgusto contra Parnell se ha acentuado considerablemente ayer.

En Cork se reunieron unos treinta sacerdotes católicos irlandeses, y el resultado de dicha reunión fué acordar la declaración de que consideraban el mantenimiento de Parnell al frente del partido nacional como altamente desastroso para la causa de Irlanda.

Por otra parte, en una reunión celebrada por 44 diputados irlandeses, 19 de éstos votaron contra la jefatura de Parnell.

La opión general es que el célebre jefe del partido autonomista de Irlanda, no tendrá más remedio que abandonar pronto la dirección del mismo.—*Fabra.*

La vida política

A las cinco de la tarde de ayer se reunió en la *Huerta* del Sr. Cánovas del Castillo el Consejo de ministros.

Lo avanzado de la hora en que terminó nos impidió dar ayer á nuestros lectores reseña alguna de él.

En lo que más fijaron su atención los consejeros responsables fué en lo que se refiere al acuerdo de la Junta central sobre colegios especiales, respecto á lo que dijo el Sr. Silvela que reconocía á la Junta del Censo la facultad de organizar los mencionados colegios, y que no veía inconveniente en admitir las decisiones de la Junta, siendo de opinión de que con estos colegios no podrán estar representadas en el Congreso las Cámaras de comercio, las agrícolas, ni las Universidades literarias y Sociedades Económicas.

El ministro de la Gobernación fué autorizado para que en cuanto se publique en la *Gaceta* el reglamento de colegios especiales, dirija una circular á los gobernadores ordenando que el cuerpo electoral se atenga á lo dispuesto por la Junta para reclamar la exclusión del censo general y alta en los mencionados colegios especiales.

El señor ministro de la Gobernación manifestó al de Estado que varios médicos de esta capital le habían suplicado se adquiriese el específico que para curar la tisis usa el doctor Koch, y el señor duque de Tetuán contestó que haría gestiones con objeto de adquirirlo.

***

Empezó la sesión de ayer de la Junta central del Censo con un incidente motivado sobre quién había de salir de la Junta, si el Sr. Cervera, que llegó el último, ó el señor marqués de San Carlos, que ocupó el puesto del primero, por no estar éste presente al abrirse la sesión.

Este incidente tuvo término retirándose el Sr. Cervera de la Junta.

El Sr. Sagasta presentó una proposición pidiendo que los vocales natos residentes en Madrid tuvieran su puesto reservado en la Junta, y que los suplentes cubrieran las vacantes de los que residen en provincias, siempre que estos excusaran su asistencia.

Combatida por los Sres. Martos y Sardoal, fué aprobada.

El autor de la anterior proposición presentó y apoyó otra, pidiendo el nombramiento de una ponencia que proponga lo que corresponde, respecto á la comunicación del presidente del Consejo, contestando al acuerdo de la Junta, relativo á la reunión de las Cortes.

El Sr. Sardoal la impugnó, quedando en el uso de la palabra para la próxima sesión, que será mañana.

NOTICIAS

Ha sido nombrado profesor honorario con ejercicio de la Escuela Nacional de Música y Declamación, á propuesta por unanimidad del claustro de profesores, D. Melecio Bruel.

Nuestro querido amigo D. Teodoro Pita de la Vega ha tenido la inmensa desgracia de perder á su hijo Enrique, niño de corta edad.

Acompañamos á este señor y á toda su distinguida familia en la pena que les embarga en estos momentos.

Por este año se admitirá en clase de alumnos internos á los individuos de tropa que lo soliciten, hasta completar el número de plazas señaladas á cada colegio preparatorio militar.

Al valiente matador de toros Luis Mazzantini, le ha sido concedida por el juzgado municipal de Buenavista la nacionalidad española.

Subasta.

El día 11 del próximo mes de Diciembre se verificará en la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio la licitación para adquirir en pública subasta cien escarificadores ó el número que más se aproxime á éste, con destino á los trabajos de extinción de la langosta.

En los exámenes que están sufriendo los empleados activos del cuerpo de Correos, el tribunal respectivo se reserva la publicación de las notas de concepto de los interesados hasta que todos hayan verificado sus pruebas.

Esperamos que el Sr. Los Arcos pondrá su atención en este asunto y que lo resolverá del modo más conveniente.

Ayer hubo un número considerable de bodas en todas las parroquias con motivo de cerrarse las velaciones.

En algunas se aprovecharon las misas para dos, tres y hasta cuatro bodas.

Empréstito.

La Diputación provincial de Barcelona, atendiendo á la necesidad de proseguir los trabajos de construcción de carreteras provinciales, ha acordado realizar la primera emisión de obligaciones del empréstito á aquel objeto, autorizado por la ley de 17 de Junio último.

El cuerpo de artillería celebrará este año con la solemnidad acostumbrada la función de Santa Bárbara, su patrona, en la iglesia de San Jerónimo.

Oficiará de pontifical el señor obispo de Manila, estando el sermón á cargo de D. Joaquín Cervera, capellán de S. M.

Una orquesta y cuerpo de coros, dirigida por el maestro Oller, interpretará la misa de Rossini, estando los solos de la misma á cargo de dos distinguidos aficionados, no habiendo podido tomar parte uno de los artistas del teatro Real, que se prestaba á ello, porque la empresa, poco deferente con la comisión organizadora, se ha negado á dar el oportuno permiso.

El día 5 tendrán lugar las honras fúnebres por los artilleros difuntos, en la misma iglesia y con igual solemnidad, para cuyo acto se está construyendo un túmulo tan artístico como sencillo.

No estando terminada la instalación de la luz eléctrica en el Círculo de Bellas Artes, la comisión de exposiciones avisa á los artistas que piensan mandar obras para la Exposición de Pastel y Acuarela, que se amplía el plazo de admisión hasta el día 10 de Diciembre.

La Exposición resultará muy brillante, pues ya han remitido obras los Sres. Jiménez Aranda, Ruiz Luna, Sorolla, García Rodríguez, Agustín Querol y otros muchos.

Para ayer tarde se había anunciado la subasta del palacio de Anglada, por el tipo de pesetas 3.400.000, ante el juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, y el acto se celebró sin presentarse ningún licitador.

Crímenes.

En Algarinejo (Granada), pueblo donde la calma y la tranquilidad son habituales, acaban de perpetrarse tres crímenes en corto intervalo de tiempo.

Hace pocos días, en el sitio llamado el Corretillo, se encontraron dos sujetos entre los que existían de antiguo resentimientos. Alguna frase inconveniente hubo de cruzarse entre ellos, pues lo cierto es que ambos entablaron encarnizada lucha, de la que resultó herido de gravedad Cristóbal Grande Cano en el pecho y en la espalda con arma blanca.

A este hecho sucedió otro, que tuvo lugar en el mismo pueblo. Por cuestiones amorosas riñeron dos jóvenes, hiriéndose mutuamente; uno resultó de la contienda herido en la cabeza de cuidado y en el hombro levemente, y el otro en la espalda.

Y como si no hubieran sido bastantes para llevar la intranquilidad á los pacíficos vecinos de Algarinejo ocurrencias tan lamentables, al día siguiente, estando amasando yeso en el cortijo Antonio Cordón Espinar y Francisco Martín García, como consecuencia de una broma que hubieron de darse, recibió éste un golpe en la cabeza, tan fuerte, que le causó la muerte á los pocos instantes.

El homicida y el muerto son casados y los dos con hijos.

En Algarinejo se comentan mucho estos crímenes.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido una Real orden circular á los presidentes de las Audiencias territoriales para que los jueces de instrucción apercíban á los escribanos que retrasen el otorgamiento de sus testimonios á los compradores de bienes nacionales, causando perjuicios al Tesoro.

También se les advierte que son varias las quejas habidas por las omisiones y raspaduras que se notan en dichos testimonios, con daño de los rematantes de las fincas adquiridas en las subastas. Dichos escribanos deberán dar testimonio de las compras verificadas á los dos días siguientes al en que tuvo lugar la subasta y adjudicación.

Concurso.

La Dirección de la Compañía Arrendataria de tabacos convoca á concurso público para la construcción de un edificio de nueva planta en esta corte, en la calle del general Lacy, esquina á la de Canarias, destinado á almacén de tabacos, con extricta sujeción al proyecto aprobado al efecto.

Las proposiciones se admitirán hasta el día 15 de Diciembre próximo venidero, á las dos de la tarde, y los planos, pliegos de condiciones y demás documentos del referido proyecto, estarán de manifiesto en las oficinas centrales de dicha Compañía, Echegaray, núm. 27, todos los días laborables, de doce á seis de la tarde.

Terminada la preciosa colección de novelas cortas que, con el título de *Siluetas y perfiles* hemos publicado en el folletín de LA LIBERTAD, comenzaremos en seguida á insertar la famosa novela de Alejandro Dumas (padre), *La Condesa de Charny*, que continúa los dramáticos episodios de *Las memorias de un médico.*

Las interesantes escenas, las conmovedoras situaciones y los bien trazados caractéres de esta obra, una de las que más acreditan el exuberante ingenio del más popular y fecundo de los novelistas contemporáneos, han de cautivar la atención de nuestros lectores, quienes encontrarán en esas páginas la novelesca y trágica narración de la Revolución francesa.

El distinguido arquitecto D. Julio de Saracíbar, acaba de terminar un notable proyecto para Valladolid, que hemos tenido el gusto de ver expuesto en el escaparate del Sr. Rebolledo, Arenal, 22.

La grandiosidad y armonía con que está dispuesto, sorprenden al saber que se trata de cinco casas de vecindad. Estos edificios, que se levantarán en breve en el solar que ocupó el hospital de Valladolid en el Campo Grande, bastan por sí solos para dar fama á un arquitecto.

La bella señora doña María Barzanallana de Gómez Pizarro, hija del respetable hombre público señor marqués de Barzanallana, ha dado á luz una hermosa y robusta niña.

La comisión técnica de la Junta consultiva de teatros ha enviado al gobernador civil su dictamen respecto al alumbrado de éstos.

Después de informar acerca de las instalaciones, dice que es preciso que el alumbrado supletorio conste de bujías de esperma, lámparas de aceite de oliva ó incandescentes eléctricas con circuito independiente para este caso y derivado de pilas ó productores eléctricos aislados y sin enlace alguno con los que engendran la electricidad para el resto del alumbrado. Añade la Junta que el número de luces supletorias y su disposición deben ser las convenientes para alumbrar la sala, los pasillos, etc.

Además propone que se nombre un facultativo de reconocida competencia, con carácter de inspector, para que diariamente visite las instalaciones, cuide de que estén bien hechas y servidas y que las bocas de riego se hallen siempre en disposición de prestar servicio.

Hace pocos días, celebrando las ferias en Masanasa (Valencia), ocurrieron los siguientes sucesos:

Comenzaron las fiestas en las primeras horas de la mañana por corridas de caballos en el trozo de carretera que desde dicho pueblo conduce al de Alfatar.

Dos jóvenes que seguramente trataban de tomar parte en las corridas, tanteando las caballerías que montaban iban á galope tendido en dirección opuesta, sufriendo un encontronazo aquellas, de resultas del cual quedaron muertas en el acto. Tan violento choque era de suponer que dejara malparados á los jinetes, y así efectivamente sucedió. Uno de ellos quedó con una pierna fracturada, y el otro con la cara destrozada.

Durante la corrida de toros marrajos que se celebró por la tarde, uno de los toreros, de entre varios aficionados de aquella capital que asistieron á la misma con ánimo de hacer patentes sus habilidades, fué cogido por una de las fieras, que le ocasionó una herida gravísima, por lo que hubo necesidad de trasladarle al hospital de aquella ciudad con pocas esperanzas de vida. El herido es hermano del banderillero de *Fabrilo*, el Santeret.

Por la noche, á otro joven que se entretenía disparando cohetes, se le reventó en la mano y muy cerca de la cara uno de ellos, produciéndole quemaduras de consideración en los ojos.

Tal cúmulo de desgracias impresionó de una manera muy triste al vecindario de Masanasa.

Bismarck sufre mucho de reuma inflamatorio y gota hace ya más de veinte años, y cada vez que se siente atacado por uno ú otro, sea en la estación del año que fuese, se purifica la sangre con la zarzaparrilla del Dr. Ayer, y en pocos días se restablece.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, de Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

En el palacio episcopal, y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Obispo, se han reunido esta tarde unas 80 damas de nuestra aristocracia para ocuparse de la fundación de un asilo para los hijos de las cigarreras, quedando constituída la Junta directiva bajo la presidencia de la marquesa de Mondejar y vicepresidenta la señorita de Alvarez Capra.

La clase artesana de Barbastro ha celebrado una reunión para tratar de la construcción de la proyectada plaza de toros, acordándose que en el momento en que la Diputación dictamine, cediendo el lugar ocupado por el antiguo circo, comiencen los trabajos en los cuales ha de hallar colocación el obrero.

Se ha recibido en el ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Sevilla contra el acuerdo de aquel gobierno de provincia, fecha 7 del actual, proveyendo en sus cargos á los médicos auxiliares de la Beneficencia municipal, D. José Manuel Gómez Macías y D. Antonio Leiva y Lorves.

En el cuerpo de artillería de la Armada ha habido los siguientes destinos en las clases de capitanes:

D. Manuel Hermida Alvarez, pasa de auxiliar á la jefatura de armamentos del arsenal de Ferrol.

D. Juan Labrador Sánchez, secretario del jefe del arma y jefe interino de la séptima agrupación del mismo arsenal, D. Manuel Linares Villalta, jefe de agrupación en el arsenal de la Habana.

D. Enrique Navarrete Ríos, auxiliar de la octava agrupación del arsenal de la Carraca.

—Ha sido nombrado comandante del cañonero *Tajo* el teniente de navío D. Joaquín Escoriaza.

—Ayudante en comisión del distrito de Tarifa el alférez de navío D. Dionisio Shelly Correa.

—A la comandancia de Marina de Valencia, como ayudante en comisión el teniente de navío D. Manuel Cubells.

—El capitán de navío Sr. D. Santiago Alonso y Franco Cordero pasa por un año á la situación de supernumerario.

—Se nombra ayudante de Marina de Castell de Ferrol al teniente de navío graduado D. Antonio Ortiz Guerra, casando en Melilla, y á este punto pasa el piloto D. Ramón Nogueras Patiño, que se halla en la Coruña.

—Al departamento de Cartagena se destina al ingeniero de primera clase D. Francisco Díaz Aparicio.

—Entra en número el teniente de navío supernumerario D. Antonio Martínez, que ocupa la vacante producida por el fallecimiento de don José Oliver Rolandi.

El director del periódico *El Hambre*, que se publica en Caspe, ha sido víctima de un atentado por un ordenanza del administrador de consumos de aquella localidad, que le disparó un tiro, pero con tan buena fortuna, que logró salir ileso del percance, y la bala quedó enredada entre los vestidos de su señora, que le acompañaba, no resultando herida tampoco.

El autor del hecho fué detenido, y los tribunales de justicia se encargarán de imponerle el correspondiente castigo.

Estos son los detalles que un periódico transcribe en sus columnas, detalles que el telégrafo se encargó de transmitir.

Se han publicado los programas de la primera Exposición general de Bellas Artes que ha de celebrarse en Barcelona en el mes de Marzo próximo, bajo la iniciativa y patronato de la Corporación municipal.

En dicha Exposición figuran los géneros siguientes:

Pintura.
Escultura.
Arquitectura, y
Artes reproductivas.

Cada artista no podrá presentar un número mayor de seis obras por cada sección.

Leemos en *El Guipuzcoano* que en la sesión que el domingo último celebró el Ayuntamiento de Irún se dió lectura á un escrito del conde de Peracamps referente á un laboratorio de piscicultura que, con arreglo á disposiciones de los los gobiernos de Francia y España, se trata de establecer á orillas del río Bidasoa.

El laboratorio para la cría artificial de salmones se establecerá en la regata de San Antón, siempre que los Ayuntamientos interesados en el beneficio que reportaría le presten ayuda.

Costarían 20.000 crías 6.000 pesetas, que deberán abonar los Ayuntamientos interesados de las dos naciones.

Navarra, como es sabido, tiene ya criadero fundado por la Diputación. Este año ha echado 10.000 crías en el río Bidasoa, hacia el valle del Baztán.

Algunos estanqueros de Zaragoza han sido víctimas estos días de la destreza de unos aprovechados timadores.

Estos se presentaban en uno de dichos establecimientos pidiendo un crecido número de sellos, los cuales, una vez entregados por el estanquero, depositaban en un sobre.

Al ir á pagar, sacaban del bolsillo 6 ú 8 reales, cantidad pequeña para satisfacer el número de sellos, y dejando sobre el tablero un sobre igual al en que habían depositado los sellos, decían que luego volverían con el dinero y los recogerían.

¡Cuál no sería la sorpresa de los estanqueros cuando, al ver que no volvían, intentaban recoger los sellos, encontrándose el sobre sin nada!

Según leemos en uno de nuestros colegas de Tarragona, hace tres ó cuatro días hubo en la villa de Vilaseca un grave escándalo, á consecuencia de haber los espiritistas enterrado en el cementerio católico á uno de su gremio que murió impenitente.

Contra la expresa voluntad del dignísimo señor cura párroco, que protestó de semejante hecho, llevóse él á cabo con la circunstancia agravante de apoderarse los sectarios del campanario, doblando á muerto por persona enterrada civilmente.

Tenemos entendido que este escandaloso hecho ha sido denunciado por el Excmo. señor arzobispo, quien, de acuerdo con el muy ilustre señor gobernador de la provincia procurará esclarecer los hechos para que los tribunales de justicia impongan el correspondiente castigo á los autores del inaudito atropello.

En Alanís (Sevilla) amotinóse anteayer el pueblo, reclamando contra la imposición del nuevo tributo establecido por el Ayuntamiento sobre el degüello de cerdos.

Los amotinados, que pasaban de 300, se dirigieron en tumultuosa manifestación hacia la plaza del Municipio, y ante las casas consistoriales comenzaron á dar voces pidiendo la supresión del impuesto.

Una comisión de dos de ellos subió á ver al alcalde, cuya autoridad les expuso las razones que el Ayuntamiento había tenido para establecer el arbitrio.

Apenas supieron los manifestantes que la corporación popular mantenía el acuerdo, redoblaron el vocerío y empezaron á dar gritos de ¡Abajo el alcalde! ¡Que le quiten la vara!

Logró la Guardia civil dispersar los grupos y restablecer la tranquilidad; pero se teme que

2009 Ministerio de Cultura

los desórdenes se reproduzcan, pues están los ánimos muy excitados.

Sección desagradable

Una mujer de cincuenta y dos años que estaba junto á la fuente de la calle del Salitre, resbaló en el agua helada vertida en el piso, y cayó al suelo con tan mala suerte, que se fracturó una pierna.

—Durante la ausencia de los inquilinos del piso principal izquierda de la casa núm. 5 de la Ronda de Valencia, se cometió anoche un robo, consistente en unas orlas de oro con diamantes, unos botones de oro, de pechera, unas arracadas del mismo metal y diamantes, otras sencillas, unos pendientes, también de oro, tres sortijas, dos de ellas con diamantes, y dos pesetas en calderilla.

Los autores no han sido detenidos.

—Esta mañana á las seis se declaró un pequeño incendio en el piso principal de la casa número 8 de la Costanilla de los Angeles.

—En la madrugada de hoy ha sido detenido en el café nuevo de San Millán, Rogelio Negrillo Gutiérez, de treinta y cinco años de edad, presunto autor de la herida grave inferida á Eustasio Casero.

El detenido fué puesto á disposición del juzgado de guardia.

—En la calle de Bailén cayó al suelo esta mañana un hombre que quedó muerto en el acto.

El juzgado de guardia, que se constituyó en el lugar del suceso, ordenó la traslación del cadáver al depósito judicial.

El cadáver no ha podido ser identificado.

—En el campo de las Vistillas, sitio denominado Cuesta de Jabalquinto, se suicidó esta mañana un sujeto disparándose un tiro de revólver en la sien derecha.

Junto al cadáver fué hallado un revólver de seis tiros.

El cadáver, que fué trasladado al depósito judicial, no ha podido ser identificado.

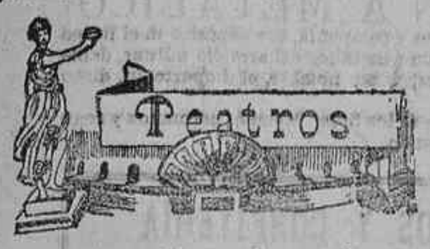

Real.—Se cantaba anoche por primera vez en esta temporada *La estrella del Norte*, para *debut* del rey de los *caricatos* Sr. Baldelli, por lo cual, á pesar del intenso frío de la noche, numerosísimo público asistió á la representación.

La hermosa partitura del maestro Meyerbeer fué calurosamente aplaudida; los aplausos correspondieron en parte á los artistas encargados de su interpretación.

La señorita Sembrich, á quien estaba confiada la parte de *Catterina*, tuvo felicísimos momentos, y, en general, dijo perfectamente sus números musicales, si bien creemos que no le es preciso hacer tanto alarde de su hermosa voz ni esforzarla, como lo hizo, hasta el punto de rozar un *mi bemol*. En el aria del tercer acto, acompañada de flautas, obtuvo muchos aplausos, aunque le quitó bastante efecto la conclusión de esta, coronada con los *picados*, que tan mal suelen resultarle á la señorita Sembrich.

El Sr. Zanci caracterizó magistralmente un papel de *Danilowitz* digno de todo elogio, matando el recuerdo de otros tenores que gozan más nombre que él, sin valer tanto. El modesto tenor fué premiado con una justa ovación, haciéndole ver el público que sirve para bastante más que para cantar partes secundarias.

Uetam hizo un *Czar* inimitable, demostrando una vez más que es el primer bajo que tenemos.

Baldelli, que al aparecer en escena fué saludado con una salva de aplausos, no cesó de escucharlos durante la representación de la ópera.

Los demás artistas contribuyeron al buen conjunto, y los coros y baile muy bien concertados.

La orquesta *sublime*, y magistralmente dirigida por Mancinelli.

***

Apolo.—El estreno de *La Favorita* y la *reprisse* de *Novillos en Polvoranca* llevaron anoche al hermoso teatro de la calle de Alcalá á ese numeroso público que gusta de asistir á las primeras representaciones de toda obra nueva, guiado más que del deseo de la curiosidad, del de mostrar su opinión, no siempre acertada, y las más de las veces en forma poco culta y correcta.

El juguete *La Favorita* no agradó á los espectadores, pues ni el libreto tiene nada de original ni de entretenido, ni en la música se encuentra nada de particular que merezca mencionarse.

A pesar de que las señoritas Alba y Rodríguez pusieron de su parte cuanto les fué posible para llevar la obra á puerto de salvación, el público no quiso ni aun conocer los nombres de los autores.

Novillos en Polvoranca ó las hijas de Paco Tornero, que es un sainete delicioso, en el que Ricardo Vega ha hecho un derroche de gracia é ingenio, y el maestro Barbieri ha dado nueva y gallarda muestra de su inspiración y de su incomparable talento musical, obtuvo anoche un éxito igual al que alcanzó en una de las últimas temporadas del teatro de Variedades, donde se representó por vez primera.

Algunos espectadores, blasonando de inteligentes y eruditos, y dando pruebas de lo contrario, quisieron dar á conocer un desagrado inconcebible y falto por completo de fundamento, pretestando que la música de *Novillos en Polvoranca* tiene algo tomado de otras zarzuelas, que ellos ignoran se han escrito con posterioridad al sainete de los Sres. Vega y Barbieri, como ignoran también que el popular autor de *Pan y Toros*, *El barberillo de Lavapiés* y otras innumerables obras, representadas siempre con éxito y aplaudidas con creciente entusiasmo, no se inspira nunca en la música de nadie, siendo como es la suya tan original, que pocas zarzuelas se escriben hoy en que no haya reminiscencias de las compuestas por el maestro Barbieri.

***

Eslava.—Con desgraciado éxito se estrenó anoche en el coliseo del pasadizo de San Ginés *Una boda en un ingenio*, que no agradó al público.

El libro carece de argumentación y de chistes, y la música no brilla por su originalidad.

La boda estrenada anoche resultó una *boda sin ingenio*, y gracias á que el público se mostró muy prudente durante la representación, no se libró en Eslava campal batalla entre la estúpida *claque* y el público verdad.

Ahora nos vamos á permitir dirigir un ruego á la empresa. Los espectadores que concurren á los palcos se quejan, y con razón, de la temperatura glacial que se disfruta en la sala, y verían con gusto que la empresa colocase en los pasillos algunos caloríferos para hacer más confortable la estancia en dicho teatro.

***

Zarzuela.—Con un lleno completo se verificó anoche la inauguración de la temporada. El público acudió ansioso de volver á recordar los buenos tiempos de la zarzuela, que en su apogeo ofreció tan grandes triunfos á nuestros más notables autores.

La compañía del Sr. Berges fué, como siempre, muy bien acogida por el público que saboreó con deleite las bellezas de la tan conocida obra *La tempestad*, aplaudiendo con entusiasmo la hermosa partitura del maestro Chapí, y obligando á repetir varios números de ésta.

La interpretación fué acertadísima, mereciendo especiales plácemes la señorita Soler Di-Franco, que nada dejó que desear en el precioso papel de Angela; la señora Fabra, que dijo y cantó muy bien el de Roberto, y los Sres. Berges, Navarro y Garso.

Todos fueron colmados de aplausos y llamados á escena repetidas veces.

La numerosa concurrencia salió muy complacida, augurando gran éxito en sus tareas á la compañía y deseando juzgar obras nuevas que espera, y que ha de ser el móvil principal para que la temporada continúe bajo los buenos auspicios que ha comenzado.

Enhorabuena.

Ecos de la Carrera de San Jerónimo

Entre amigos:

—Dame un cigarro.

—¡Hombre! No tengo más que este, y no quisiera dártelo porque tiene mala capa.

—No importa; tengo costumbre de fumarlos á cuerpo.

***

En clase:

—¿Quién fué Nerón?

—Mi papá.

—Eso es un disparate.

—¡Cómo disparate!... Así le llama siempre mi mamá.

***

—¿Le ha dicho usted al casero que en mi sotabanco cae el agua y me moja la cama?

—Sí, señor.

—¿Y qué ha contestado?...

—Que aunque no está pactado en el contrato de inquilinato, le autoriza á usted para que en noches de lluvia duerma con el paraguas abierto

***

Entre niños:

—Vamos á jugar á matrimonios Luisa.

—Vamos, Antonio.

—Yo seré el marido y tú la mujer.

Después de reflexionar un momento dice la niña:

—Falta el primo.

***

En un merendero:

—Mozo, estas salchichas que nos han servido son de carne de caballo.

—¡No, señorito!... Yo juro á usted que no son de caballo.

—Pues entónces son de burro.

—Eso es otra cosa.

Notas finales

La prensa democrática sigue excitando á los españoles para que hagan demostraciones públicas favorables á la Junta central del Censo.

Nada, que esa prensa tiene hambre de escándalos y jolgorios, y los pide con muchísima necesidad. Ya puede, pues, prepararse la gente vaga, maleante y bullanguera á ejercer de... opinión pública.

***

Por supuesto, que si los éxitos han de ser como el de Valencia, fuera mejor no *meneallo*. Los telegramas particulares calculan nada menos que en 6.000 el número de manifestantes; los oficiales hacen ascender á 600 el número de aquéllos.

Sean 600 ó 6.000, en una población de 170.000 almas y habiéndose reunido desde el fusionista hasta el zorrillista, cualquiera lo estimará un fracaso completo. Y cuenten los lectores que hace días que venía preparándose la cosa, y que se han agotado cuantos medios había disponibles para que resultara una cosa soberbia.

Estamos seguros de que el Sr. Sagasta habrá recibido con verdadero júbilo la noticia de que, entre los jefes de la manifestación, figuraba el diputado á Cortes fusionista Sr. Testor, que durante el acto anduvo codeándose con federales, zorrillistas, posibilistas, etc.

Nada de particular ofreció la manifestación; se dieron *vivas* á la Junta del Censo, á la democracia y á S. M. la Reina Regente.

Parece ser que al presentarse al gobernador civil de la provincia, Sr. Ojesto, una comisión de manifestantes abrogándose la representación de la opinión pública, hubo éste de recusar la abrogación, si bien ofreció transmitir al Gobierno los deseos de los manifestantes.

Y... nada más.

***

Va á terminar sus tareas la Junta central del Censo, y no hay crisis, ni convocatoria, ni disolución de Cortes, ni esperanza para los sagastinos y posibilistas que cayeron del poder después de la desgracia de Pepe (El Huevero).

Ellos continúan gritando; pero no hay novedad. Van á tomarles por monomaniacos.

***

A la hora en que escribimos continúa la Junta provincial del Censo comprobando las firmas para la designación de interventores.

***

Esta noche saldrá para Medellín en un tren especial, y con objeto de representar al Gobierno en la inauguración de la estátua de Hernán Cortés, el ministro de Gracia y Justicia Sr. Villaverde y no el de Ultramar Sr. Fabié, como se había dicho, á consecuencia de hallarse este indispuesto ligeramente.

A este cambio obedece sin duda la reunión que en el despacho del Sr. Silvela han celebrado éste y los Sres. Isasa y Villaverde.

Con objeto de acompañar al Sr. Villaverde en su excursión, ha llegado de Medellín una comisión.

A propósito de esta inauguración se celebrará un banquete en el que se pronunciarán varios discursos, habiéndose preparado también gran número de festejos.

***

El Sr. Cánovas del Castillo estaba esta tarde algo más aliviado de su ligera indisposición.

***

Esta tarde ha estado á despedirse del señor ministro de la Gobernación el sabio catedrático de la Facultad de Medicina, doctor Jimeno, que saldrá mañana para Berlín.

Este señor y el distinguido médico cirujano D. Eulogio Cervera, son los comisionados por el Gobierno español para estudiar la curación de la tisis, según el sistema del doctor Koch.

***

Esta tarde no se había recibido en los centros oficiales ninguna noticia de Mindanao respecto al *grave conflicto* que, según los periódicos de oposición, ha ocurrido en aquella Isla.

Y esto es de no extrañar, puesto que no ha tenido importancia alguna lo allí ocurrido, que no ha sido más que uno de esos exabruptos tan frecuentes en los indígenas, que aprovechan cualquier circunstancia para molestar á los españoles.

El Gobierno así lo ha reconocido y no le ha dado ninguna importancia.

***

Mañana aparecerá en la *Gaceta* la circular de la Junta central del Censo sobre colegios especiales, y una Real orden que dispone que en todos sus puntos se cumpla la circular á que hemos hecho referencia.

Ultimos telegramas

(De nuestro servicio particular.)

INTERIOR

Zaragoza, 30 (12,40 tarde).

El primer acuerdo tomado por la Junta provincial del Censo, en sesión de hoy, ha sido declarar inhabilitados, antes de continuar la sesión, á los vocales que son candidatos, sustituyéndoles por otros suplentes.

Han sido presentadas muchas propuestas de todos los partidos.—*Mencheta.*

Guadalajara, 3 (1,10 tarde).

El incendio que se produjo en la Diputación provincial ha sido sofocado totalmente á las diez de la mañana, sin más daños materiales que los sufridos en las vigas y techumbre de la parte incendiada.

El gobernador y demás autoridades han trabajado con gran interés en la extinción del incendio.

La sesión de la Junta del Censo, aplazada con este motivo, ha empezado á las diez y media de la mañana.—*Sánchiz.*

Valencia, 30 (12,45 tarde).

Se ha verificado la manifestación política, en la que han tomado parte salmeronianos, federales, zorrillistas, posibilistas y fusionistas, dirigiéndose al gobierno civil; el Sr. Castell, director de *El Mercantil*, ha explicado el objeto de la manifestación y el deseo de que prevalezcan los acuerdos de la Junta del Censo, especialmente en lo que se refiere á la reunión inmediata de las Cortes.

Calcúlase en 600 los manifestantes.

La manifestación se ha disuelto con el mayor orden.

Ha amanecido nevando en esta población y en los pueblos ribereños, perjudicando la cosecha de naranja.—*Guix.*

Barcelona, 30 (2,40 tarde).

Reina fuertísimo temporal Nordeste. El mar está agitado. Han entrado de arribada numerosos buques. Los barcos fondeados en el puerto han tenido que reforzar las amarras; las olas barren la escollera. Ningún accidente.

Ha caído una regular nevada y hace un frío intenso.—*Mencheta.*

Bolsín

Madrid, contado, 74,35.—Fin de mes, 74,80.—Próximo, 74,65.—Exterior, 75,50.—Amortizable, 88,10.—Cubas, 102,00.—Banco, 402,00.—Tabacos, 83,00.—Barcelona, interior, 74,45.—Exterior, 74,25.—París, 74,25.

Temperatura

La de hoy en Madrid:
A las siete de la mañana, 6° bajo 0.
A las doce, 2° bajo 0.
A las cinco de la tarde, 1°.
El barómetro indica lluvia.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Natalia, viuda de San Adrián, mártir.

San Andrés *(Cuarenta Horas).*—Fiesta al titular con misa para la exposición de S. D. M., á las ocho; á las diez la solemne, en la que predicará el padre Fernández, del Corazón de María; á las cuatro y media la novena á la Inmaculada Concepción y reserva.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la Blanca en San Sebastián ó del Consuelo en San Luis.

Espectáculos para mañana

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—8 1/2. — Turno 2.° par. —La bofetada.—Matrimonios con recibo.

PRINCESA.—8 1/2.—24 de abono.—T. 3.°—Serafina la devota.—Baile.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.°—4 1/2.—San Sebastián, mártir.—Bonitas están las leyes, ó la viuda del interfecto.

ZARZUELA.—8 1/2.—La Marsellesa.

APOLO.—8 1/2.—Novillos en Polvoracca.—De Madrid á París.—El motín de Aranjuez.—Novillos en Polvoranca.

ESLAVA.—8 1/2.—Las doce y media y sereno.—Las manzanas del vecino.—Calderón.—Dos canarios de café.

ROMEA.—8 1/2.—Petit Rouge.—Por no saber leer.—El globo cautivo.—El chaleco negro.

CIRCO DE PRICE.—4 1/2 y 8 1/2.—Variadas funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos, y el famoso león ecuyer.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—De doce á cuatro de la tarde.—Exposición-concurso interciacional, bajo el patronato de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.

Alfonso Daudet

LA BELLA NIVERNESA

Historia de un barco viejo y de su tripulación

Con profusión de grabados.

TRADUCCIÓN DE

VICENTE COLORADO

3,50 pesetas ejemplar.—Campomanes, 10.

ROMERO, impresor de LA LIBERTAD, Tudescos, 34
TELEFONO 875

—No sé, no me he definido aún; pero soy algo.

Y realmente no era vano arranque de una pretensión soberbia é infundada; Alfredo sentía dentro de sí el germen de lo grande, escuchaba una voz incesante, enérgica, imperiosa, que le gritaba siempre: ¡Adelante! ¡Adelante! Y el obedecía con la fe del guerrero que se arroja en medio del combate alzando orgulloso entre sus manos la gloriosa bandera por la que sacrificaría con gusto la existencia.

Al saludar la vida, cuando los demás hombres se presentan en el palenque del mundo con rodela de ilusiones y lanzas de esperanzas, venía Alfredo á la lucha con armas de escepticismo; la moderna filosofía con la que, por especiales circunstancias, había en su infancia sustituido á las plegarias, se encargó de borrar en su corazón la idea de otro Dios que no fuera la Naturaleza misma, y su precocidad en sentir le hizo conocer el desengaño antes de tiempo, matando así, y de un solo golpe, las ilusiones en su corazón y la fe en su alma.

Por eso precisamente se aferró con más entusiasmo que ningún otro á ese ideal desconocido de lo grande; por eso sentía su ser esa ansia indefinible de lo desconocido; algo así como si pretendiera sustituir al Dios de los altares con el Dios de la gloria, y al amor humano con el amor de sus propias quimeras, que le arrullaban suavemente, que le acariciaban, que le besaban en la frente como coro amenísimo de vírgenes, refrescando las quemaduras que la filosofía imprimió en su alma, y restañando las heridas que los desengaños abrieran en su corazón.

Considerar la humanidad arrastrándose contrita á los pies de una cruz, ó en continua lucha con pasioncillas raquíticas y miserables, le producía carcajadas de lástima, que quizá procuraba lanzar con fuerza para disimular una sonrisa de envidia que germinaba en lo más profundo de su ser al considerar que él era incapaz de sentir lo mismo; aunque fuera mucho más pequeño, era mucho más consolador que aquella eterna peregrinación de su alma en busca de lo desconocido. Y para convencerse á sí mismo, y para desechar estas ideas, revolvía con delicia el fango más hediendo y corrompido, examinaba con refinada voluptuosidad las llagas pestíferas del vicio y se encenagaba en la atmósfera viciada del crimen para fotografiarlo, para darle los tonos repugnantes de la realidad y enseñar después su obra, diciendo al mismo tiempo:

—Imbéciles, mirad vuestras propias monstruosidades y aplaudirme porque os las enseño, contribuyendo con vuestra admiración á colocarme en el lugar que ansío.

Pero aquel revolver inmundicias no le ponía en posesión de su más querida ilusión, de su deseo más ardiente; sobre aquellos elementos era muy difícil cimentar la gran verdad, la belleza de las bellezas, lo perfecto entre lo perfecto, aquel sueño de toda su vida, que le acariciaba como célica doncella, la obra que había de inmortilizarle.

Su propio ser era incomprensible: la humanidad demasiado defectuosa, la naturaleza demasiado grande para estudiarla por completo, y á los treinta años, como á los veinte, volvía á sentir la misma voz: ¡Adelante! ¡Adelante!

—Es que aún no he estudiado lo suficiente, pensaba; necesito luz, colores, vida. ¡Realismo! ¡Más realismo!

EL DURO FALSO

Dolores reñía una batalla consigo misma; estaba despeinada, con la descolorida bata mal ceñida, los ojos hinchados de llorar, de pie, junto á la ventana, mirando alternativamente al piso, lleno de barro, de la calle, y al duro amarillento mal grabado que tenía en la mano.

La tarde era fría; negros nubarrones formaban marco inmenso á los tejados desiguales y sucios que Dolores veía desde su ventana; las gotas de agua resbalaban como lágrimas sobre los vidriados cristales, y á la opaca luz de la tarde los tonos amarillentos del duro prestaban á la efigie mal grabada sobre él rasgos de caricatura burlesca.

La nariz inmensa de aquel Carlos III tenía puntos de semejanza con la de un retrato de clown de feria, y la gravedad del conjunto de aquella cara semejaba una mueca horrible tras de la que se ocultaba una carcajada.

En la habitación no quedaban muebles; la víspera se habían vendido los últimos á un trapero; aquel día contaba Dolores con el duro para comer, y el tendero la había dicho que era falso. ¡El último duro! ¡el precio de la última silla! ¿qué hacer?

Cambiar el duro era imposible; vender algo más imposible aún, como no se vendiera ella misma... ¡Qué idea ¡Venderse ella misma!

Había casi anochecido; las tiendas empezaban á iluminar sus escaparates, los faroleros corrían por las aceras con sus encendedores al hombro, Dolores cogió apresuradamente su toquilla, abrió la puerta y se lanzó por la obscura escalera.

No se daba cuenta exacta de sus propios pensamientos; bajaba los escalones deprisa, como quien ha tomado una resolución inquebrantable, y apretando convulsivamente dentro del puño el duro falso.

—Venderme yo, eso es, venderme; lo que necesito es un comprador y lo encontraré; después de todo, no es mía la culpa.

Llegó al portal; sentadas en el último escalón jugaban amigablemente dos niñas: su hija y la de la portera.

—¿Dónde vas, mamá? preguntó la primera.

—Voy á buscar la cena, dijo Dolores, y siguió sin volver la cabeza, deprisa, como si tuviera miedo de mirar hacia detrás.

La niña corrió tras ella.

—Dame un beso, la dijo cogiéndose á sus faldas.

Dolores se volvió, alzó á la niña en

2009 Ministerio de Cultura

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas **625.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	remio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
206	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Prem'os á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

MARCOS **9.553.005**

ó sean casi

Pesetas **12.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000; de la segunda, 55.000; asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 30.

1 Billete original, medio: Rvn. 15

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitírsenos lo más pronto posible pero siempre antes del

11 de diciembre de 1890.

VALENTIN Y C.ª

BANQUEROS

HAMBURGO

ALEMANIA

LA NUEVA SUIZA

GRAN PASTELERIA, CONFITERIA Y REPOSTERIA

11, Arenal, 11 (esquina á San Ginés).

Pasteles calientes, á todas horas; Tartas, Entremeses y Ramilletes de novedad. Fiambres de todas clases. Dulces, Pastas finas y gran elección de objetos artísticos para regalos. Juguetes para niños.

11, ARENAL, 11

RAFAEL OCHOA.—ESPECIALIdad en obras de carpintería, de todas clases de trabajos de ebanistería. Precios módicos.
1, Molino de Viento, 1.

Dinero

á sueldos del Estado, con preferencia á militares y destinos por oposición —De 9 á 2 y de 6 á 9.—Isabel la Católica, 7 y 9, 1.º izquierda.

Píldoras Catárticas

DEL DR. AYER.

El tiempo, ha demostrado que las **Píldoras del Dr. Ayer** merecen la reputacion de que gozan. Por mas de cuarenta años han sostenido estas **Píldoras** una popularidad mas real y universal que ninguna otra medicina catártica ha alcanzado jamas.

Las Píldoras del Dr. Ayer

Purgan de un modo suave y efectivo, estimulan y fortalecen los órganos digestivos y asimilativos, curando así la indigestion y resecacion, impidiendo á la vez otras enfermedades causadas por estos desórdenes.

Para las enfermedades del Estómago, Hígado, de los que son síntomas las **Erupciones Cutáneas, Ardor y Opresion en el Estómago, Jaqueca, Mal Aliento, Fiebre Biliosa y Cólica, Dolores de Estómago, Costado y Espalda, Inflamaciones Hidrópicas**, etc. para todo esto, no hay medicina tan efectiva como las PÍLDORAS DEL DR. AYER; estas son tambien de gran utilidad, para curar el reumatismo y las almorranas siendo á la vez un remedio casero sin igual.

PREPARADAS POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

Se venden en las principales farmacias y droguerías.

Agentes Generales para España,

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRES, SARAMPION, DIFTERIA, etc., etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura, positivamente, todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo, en el cuerpo humano, el desarrollo de los microbios ó micro-organismo que producen el mal.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Unicos agentes en España: Vilanova, Hermanos y Compañía, Barcelona

---

BASTONES DE MANDO PARA autoridades civiles y militares. *Platería de José del Río, Preciados, 28.*

REALIZACION

de muebles.—Precio fijo.—Costanilla de los Angeles, 7, bajo.

PRÉSTAMOS

obre libros. Olivo, 13, en resuelo.

TAPICERO económico en toda clase de obras. Cuesta de la Vega, 9, bajo.

EL PALACIO DE CRISTAL.—SE sirven comidas.
Santa Bárbara, 4, tienda.

SERVICIO PERMANENTE

TELÉFONO 10-DESENGANO-10 NÚM.º 205

LA SOLEDAD

ANTIGUA EMPRESA FUNERARIA

ÚNICA DE

JUAN ANTONIO NUEDA Y COMP.ª

Grandes carrozas propiedad, féretros de acero construidos en Viena, de zinc, madera, y toda clase de efectos fúnebres de lujo y modestos. No tiene sucursales ni agentes que se presenten sin ser llamados por las familias en su único despacho

10-DESENGAÑO, 10

SERVICIO PERMANENTE

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

CHOCOLATES.—CAFÉS.—TÉS.—SAGÚ.-NAPOLITANAS.—BOMBONES.—TAPIOCA.—CACAO POLVO

De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias.

Oficinas: Palma, 8

DEPÓSITO CENTRAL: CALLE DE LA MONTERA, 25

MADRID

REDENCION Á METALICO

La Sociedad Mompó hermanos y compañía, con depósito en el Banco de España, asegura la redención á metálico del servicio militar, depositando á la vez los interesados, á su nombre, el importe en dicho Banco.

Véase prospectos, y dirigirse á los Sres. Mompó, hermanos y compañía, calle de Atocha, 25, segundo.

ULTRAMARINOS Y CONFITERÍA

CARLOS PRAST, ARENAL 8

Comestibles, vinos, licores, chocolates tés, cafés y toda clase de conservas del país y del extranjero.

Caramelos, pastillas y bombones finos.

Objetos para regalos en raso, peluche, bronce, porcelana y cristal.

LAS COLONIAS.—Arenal, 8

SIN ENGANO

Nadie compre tintura para el cabello y la barba sin probar la que tiene inofensiva D. Mariano Maciás, que la sirve gratis y garantizada en su peluquería.

La reina de las tinturas en su análisis no contiene, como otros preparados, nitrato de plata ni elemento alguno nocivo. El precio del frasco es de cinco pesetas. Exportación á provincias.

Caballero de Gracia, 30 y 32

EQUITACION

(DRESSAGE ET ENTRENEMEN)

El señor J. P. alumno de la escuela de equitación francesa, y que tiene conocimientos especiales hipológicos, da lecciones particulares de equitación y se encarga de la educación de caballos y potros, y de et entrenement de los caballos de carreras.

Mendez Alvaro, núm 2. 3º. C.

sus brazos, la apretó contra su corazón, y dejándola de nnevo en el suelo salió á la calle.

La lluvia no había cesado; goteaban los paraguas de los transeuntes; las luces de los escaparates y de los faroles se reflejaban titilantes en el húmedo enlosado; lanzaban los canalones de los tejados el agua sobre las aceras, y el viento frío de la noche hacía que la lluvia azotara el rostro de Dolores.

Ya no pensaba en que había salido á venderse; no miraba á los hombres, no sonreía al cruzarse con ellos, no tenía conciencia ni de las calles que atravesaba; andaba como una autómata á buscar la cena, como había dicho á su hija, mirando al suelo como si quisiera encontrarla sobre él.

La lluvia comenzó con más fuerza; los transeuntes se refugiaban en los portales, los tranvías marchaban trabajosamente cargados de una manera exagerada, los coches cruzaban ligeros salpicando el barro; Dolores sentía el frío del agua sobre la piel; vió una puerta grande; dentro había una iluminación espléndida: era una iglesia; en el átrio había varios puestos iluminados con farolitos; en uno se vendían estampas, en otro medallas, en otro velas da cera.

En el fondo de la nave lucía el altar mayor como una ascua de oro, y un Cristo de talla gigantesca extendía los brazos sobre el paño blanco tachonado de estrellas que cubría todo el testero de la nave.

Dolores lo veía como un sueño, sin darse cabal sentido.

—Dios mío, pensaba, ampárame, cómprame tú, te ofrezco una vela de cera en cambio de la cena para mi hija...

Y en medio de su aturdimiento fuése derecha al puestecillo en que las vendían, cogió una y tiró sobre el tapete encarnado que cubría la mesa el duro falso.

La viejecita que las vendía sonrió, recogió la moneda y devolvió el cambio á Dolores, que con el corazón palpitante fuése derecha al altar mayor, dobló la rodilla, y al tiempo mismo que el sacristán encendía la ofrenda ante la efigie del Crucificado, murmuraba con las manos cruzadas sobre el pecho y mirando á la vela:

—Te la debo, Señor, te la debo y te la pagaré.

***

—¿Te ha fiado el panadero? la preguntaba poco después su hija.

—Me ha fiado Dios, decía Dolores, somos tan miserables, hija mía, que debemos un duro en el cielo.

BORRACHO DE GLORIA

Era Alfredo artista, pero un gran artista. Pasaba la vida persiguiendo el ideal de la gloria, como persigue el sediento al claro manantial, sin más norte, sin más deseo, sin más ambición: soñando siempre, y despreciando lo que soñó ayer, tanto como prendado de lo que había de soñar mañana; aborreciendo el pasado por pequeño, transigiendo con el presente gigante de ilusiones, y adorando el porvenir, radiante de gloria, de fama, de inmortalidad.

Tenía el alma de un genio dentro del cuerpo de un cualquiera.

Pasaba las horas emborronando cuartillas con fervorosa y creciente actividad; leía lo escrito, y la ejecución no había secundado al pensamiento.

—Me falta mundo, pensaba; necesito color, vida, animación, realismo, verdad.

Y como el impaciente público que vocea en la plaza: ¡Caballos! ¡Caballos! le gritaba una voz en el fondo de su alma: ¡Realismo! ¡Realismo! y allá se iba envuelto en la capa y llevando un mundo de pensamientos bajo las alas de su hongo descolorido, á pasear su génio por el lupanar, por la taberna y por el garito.

Era Alfredo el hombre que vive en un sueño constante, interminable, enorme, lleno de luz y de encanto, porque ama tanto la esperanza como desprecia la posesión; el verdadero artista, siempre persiguiendo el ideal de lo hermoso y de lo grande en absoluto, lo infinitamente bello, la meta, el resumen, el punto culminante de una quimera magnífica que le arrulló en la cuna y le envolverá en el sepulcro.

El poema tranquilo, de tintas suaves y matizados colores, no sació jamás aquella imaginación exaltada y vehemente; el amor de madre, la pasión de la esposa casta y el beso dulcísimo del hijo, producían en su alma el mismo efecto que en su rostro el soplo embalsamado del aura tibia en una primavera perfumada; y en el drama terrible del vicio, en la ensangrentada tragedia de la taberna ó en la repugnante escuela del presidio, procura buscar las formas accidentadas y los colores fuertes que se reflejaban en su alma, con más perfección quizá porque eran más contrarios á su propio modo de sentir y de querer.

Si á los veinte años se le hubiera preguntado: ¿Qué eres? ¿Que piensas? ¿Qué sientes? posiblemente hubiera contestado:

2009 Ministerio de Cultura